



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 006 DE FECHA DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-31-004-2007-00049-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Alba Marina Ospino Rada	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional	Traslado recurso	Expediente digital		CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE 2021 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 018 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021